

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03033-2024-U

**BETXÍ**

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación al presupuesto municipal para el ejercicio 2024 con referencia CREDITO EXTRAORDINARIO 3/2024 (CE 3/2024), cuyo resumen por capítulos figura en el Anexo de este anuncio, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, dicha modificación se considerara definitivamente aprobada.

ANEXO.-

CREDITO EXTRAORDINARIO 3/2024

CAPITULO VI	18.907,64 €UROS
TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO	18.907,64 €UROS

FINANCIACION

Nuevos Ingresos: RTGG

CAPITULO VIII	18.907,64 €UROS
TOTAL FINANCIACION	18.907,64 €UROS

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los arts 20.3 y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de esta publicación en el BOP. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de la modificación aprobada.

En Betxí, a 25 de junio de 2024.

D<sup>a</sup>. Carla Nebot Nebot  
Alcaldesa Presidenta